



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA, REALIZADA EL DIA VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTIUNO. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día veintiséis de agosto de dos mil veintiuno, en la sala de juntas del segundo nivel, del edificio de Diputados del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sita en la calle Catorce Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se constituyen las Diputadas y Diputados: **Emilio Joaquín García Aguilar, Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez, Aleida Tonelly Serrano Rosado y César Enrique Morales Niño**, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Salud, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XXVI, 66, 71 72, 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 25, 25, 26, 29, 31, 33, 34, 35,40 y 42 fracción XXVI, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
- 2) Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 3) Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 482 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 5) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 519 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 6) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 483 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 7) Asuntos Generales. -----
- 8) Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----

[Handwritten initials and marks on the right margin]

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

[Large handwritten signature or initials over the 'DESARROLLO DE LA SESIÓN' section]



**“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2. COVID-19.”**

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la diputada Migdalia Espinosa Manuel que en esta sesión funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Salud; por lo que el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión.-----

2.- Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. En uso de la palabra el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: “Siendo las once horas de este día veintiséis de agosto de dos mil veintiuno declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento”.-----

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: se pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día.-----

4.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente número 482 del índice de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros Diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta a la Secretaria de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca, así como a los Ayuntamientos de nuestra entidad para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen una campaña intensiva y gratuita para la esterilización de perros y gatos, con el objeto de controlar su reproducción masiva y de esa forma proteger nuestra



salud, promover la tenencia responsable de mascotas y el cuidado del medio ambiente, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 482, enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan que esta propuesta tiene similitud con la proposición con punto de acuerdo radicado con el expediente número 519, pues en ambas se exhorta al Titular de la Secretaria de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, así como a los Ayuntamientos de nuestra Entidad para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen campañas permanentes y gratuitas de esterilización de perros y gatos, con el objeto de controlar su reproducción, proteger la salud pública, promover la adopción de aquellos en situación de calle, así como la tenencia responsable de mascotas y el cuidado del medio ambiente, por lo tanto al existir coincidencia en los sujetos, la razón de ser y la finalidad de las iniciativas con proyecto de decreto por economía procesal y para evitar decisiones contradictoria a la resolución de los asuntos planteados esta Comisión Permanente Dictaminadora decide acumular los expedientes para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, al ya no haber observaciones, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: "en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en los términos planteados el asunto que nos ocupa favor de levantar la mano". Aprobándose por unanimidad. -----

5.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente número 519 del índice de la Comisión Permanente de Salud.-

En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; "Compañeros Diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a las Autoridades Municipales y a la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, para que de manera coordinada, programen campañas de esterilización de perros y gatos, permanentemente, así como de adopción de estos animales, en situación de calle, a fin de evitar el maltrato que significa su proliferación y el riesgo de salud pública que conlleva, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 519, enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan que esta propuesta tiene similitud con la proposición con punto de acuerdo radicado con el expediente número 482, pues en ambas se exhorta al Titular de la Secretaria de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, así como a los Ayuntamientos de nuestra Entidad para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen campañas permanentes y gratuitas de esterilización de perros y gatos, con el objeto de controlar su reproducción, proteger la salud pública, promover la

X
/

Handwritten signature and initials



adopción de aquellos en situación de calle, así como la tenencia responsable de mascotas y el cuidado del medio ambiente, por lo tanto al existir coincidencia en los sujetos, la razón de ser y la finalidad de las iniciativas con proyecto de decreto por economía procesal y para evitar decisiones contradictoria a la resolución de los asuntos planteados esta Comisión Permanente Dictaminadora decide acumular los expedientes para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, al ya no haber observaciones, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: "en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en los términos planteados el asunto que nos ocupa favor de levantar la mano". Aprobándose por unanimidad. -----

6.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente número 483 del índice de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; "Compañeros Diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, a implementar una campaña de difusión, prevención, cuidado y tratamiento de la infección provocada por la bacteria denominada mucormicosis (hongo negro), especialmente a las personas con morbilidad y a las personas que han padecido COVID-19, esto con la finalidad evitar una nueva epidemia que pueda propagarse en el territorio oaxaqueño, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 483, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes". Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan estar de acuerdo con el proyecto de dictamen, por lo tanto el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el proyecto de dictamen que nos ocupa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad".

7.- Asuntos Generales.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado, **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, pregunta a los presentes si desean abordar algún tema, no registrándose intervención alguna. -----

8.- Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado, Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión



solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión manifiesta: "solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las doce horas del día de su inicio". -----

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las trece horas con diez minutos del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD


DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.
PRESIDENTE


DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.
INTEGRANTE


DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE


DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.
INTEGRANTE


DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
INTEGRANTE